



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TTITO QUISPE ROMAN
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-072-04
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 1093-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 21/03/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1145.33
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATASUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 27/10/2014, **Término:** 28/10/2014
Nro Res. Inicio PAU: 633-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 240-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.361U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		292.058	0
2	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		64.482	0
3	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>		291.984	0
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>		78.164	0
5	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> <i>Pumaquiro</i>		53.79	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/01/2025 22:46:29

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

